

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

10 de mayo, 2012

ACTA No. 2160-2012

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside
Joaquín Jiménez Rodríguez
Mainor Herrera Chavarría
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Isamer Sáenz Solís
Orlando Morales Matamoros
José Miguel Alfaro Rodríguez

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTES: Ramiro Porras Quesada, con justificación

Se inicia la sesión al ser las catorce horas cincuenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes, damos inicio a la sesión 2160-2012, de hoy 10 de mayo del 2012, con la agenda que tienen para su consideración, con varios oficios que hay que incluir, que es la propuesta de Joaquín Jiménez, Ilse Gutiérrez y Mainor Herrera sobre sistemas de información, dos recursos de revocatoria de doña Rosa Vindas y una propuesta de doña Grethel Rivera. Estaríamos incluyendo como lo habíamos analizado y continuar con la discusión de la sesión anterior donde no se tomó ningún acuerdo, la propuesta que hacen para efectos de sistemas de información, en la sesión donde estuvo de visita el Vicerrector de Planificación, Francisco Durán y Susana Saborío.

Los recursos los analizamos inmediatamente posterior a la aprobación de las actas e incluimos en trámite urgente lo que es la propuesta de doña Grethel.

¿Alguna otra observación? Se aprueba la agenda.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA No. 2154-2012 y 2155-2012

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. Notas de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Recursos de revocatoria con apelación en subsidio en contra de los acuerdos del Consejo Universitario tomados en la sesión 2156-2012, Art. II, inciso 1) y Art. II, inciso 1-a). REF. CU. 279-2012 y REF. CU. 280-2012

IV. CORRESPONDENCIA, REF. CU. 268-2012

1. Nota del Sr. Orlando Morales sobre documento titulado “Los Centros Regionales Universitarios de la UNED”, en el que hace referencia a los comentarios de la Sra. Vilma Peña, sobre la investigación. REF. CU-245-2012
2. Nota del Secretario del Consejo Editorial, sobre el ajuste de precios de libros de línea editorial anteriores al 2001. REF. CU-250-2012
3. Nota de la Sra. Elsie Campos Díaz, Asesora del Ministro de Educación Pública, en el que remite los Informes sobre el Colegio Nacional a Distancia. REF. CU-252-2012
4. Nota de la Defensoría de los Estudiantes, en el que plantea propuesta de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. REF. CU-254-2012
5. Nota del señor Orlando Morales sobre documento titulado “EL MITO SANTAMARÌA Y VIA DEL TRÁNSITO”. REF. CU-256-2012
6. Nota del Sr. Colman Zambrana Ramírez, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en el que invita al Consejo Universitario a realizar una sesión en el Centro Universitario de Alajuela. REF. CU-257-2012
7. Nota del Sr. Miguel Mondol, Encargado de la Cátedra de Sociología y la Cátedra Manuel Mora, en el que manifiesta su agradecimiento por solicitarle que en coordinación con los Directores de Escuela, organicen foros de discusión sobre la crisis que enfrenta en modelo político, económico y social del país. REF. CU-258-2012

8. Nota de la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que solicita conformar los jurados calificadores que estarán participando en la selección de los tutores distinguidos del año. REF. CU. 264-2012

V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Renuncia de la señora Ilse Gutierrez como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
2. Informe del señor Orlando Morales sobre la publicación en la Nación el lunes 7 de mayo.
3. Informe del señor Orlando Morales sobre el avance en tecnologías de la información.
4. Informe del señor Orlando Morales sobre la visión del Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
5. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre la situación del dictamen de la Comisión de Académicos referente al Convenio de Puertos.
6. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la realidad de los estudiantes en la Universidad.
7. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la carta recibida de la Escuela Reverendo Francisco Smith de Desamparados.

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Renuncia de la señora Ilse Gutierrez como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos.
2. Nota del Tribunal Electoral de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades sobre los resultados de la consulta para la designación del Director de dicha Escuela. REF. CU. 215-2012
3. Expediente sobre oficio de la Contraloría General de la República en relación con la aplicación del Art. 92, inciso d) y e) del Estatuto de Personal al Rector y los Vicerrectores. REF. CU. 115-2012; 217-2012; 189-2012; 226-2012
4. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre el TEUNED:
 - a. Propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2011-018
 - b. Interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral

del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011

- c. Solicitud de excitativa al TEUNED para que valore la conveniencia y necesidad de que proponga una reforma tendiente a varias la integración del TEUNED con el don de que exista en su seno un representante estudiantil. Además, nota del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, sobre donde se apoya la eliminación del art. 66 y la modificación propuesta del art. 37. CU-CAJ-2011-008 y REF. CU. 511-2011
5. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011
6. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo formulado por el servidor Mario Molina Valverde, donde solicita que se ordene a la Administración el reajuste de su salario que es equivalente al salario base mínimo de un Diplomado de Educación Superior según decreto de salarios mínimos. REF. CU. 639-2011
7. Nota de la Oficina Jurídica sobre el reclamo formulado por Rosa María Mora Castro sobre la presentación de su trabajo final de graduación. REF. CU. 640-2011
8. Nota de la Oficina Jurídica sobre la solicitud formulada por el funcionario de la Auditoría Interna, Manuel Murillo, tendiente a que se elimine la restricción de ejercer la docencia en la UNED. REF. CU. 642-2011
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre “Propuesta de Reglamento para la Prevención y Tratamiento de Situaciones de Acoso Laboral y Psicológico (ALP)” CU-CPDOyA-2011-067 (QUEDARON POR EL ART 34)
10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la estructura del Área de Vida Estudiantil de la UNED. CU-CPDOyA-2011-086
11. Análisis sobre la presentación del proyecto del Banco Mundial.
12. Análisis sobre la visita del Comité Patriótico para la Salvación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
13. Análisis sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa. Además, nota del TEUNED en la que solicitan un espacio en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para valorar en conjunto y alcanzar algún acuerdo, relacionado con la definición de los procesos electorales. También nota suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 454-2011 y 467-2011
14. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de Informe Final de Indicadores de Gestión Universitaria, 2010”. REF. CU. 531-2011

15. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011
16. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CONTINUACION). Además, propuesta de acuerdo presentada por el señor Ramiro Porras sobre “Mecanismos para agilizar los asuntos que atienden las Comisiones permanentes”. REF. CU. 423-2011, REF. CU. 474-2011
17. Propuesta planteada por algunos miembros del Consejo Universitario sobre modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria sobre la propuesta de modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 524-2011
18. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
19. Propuesta del señor Orlando Morales sobre “La rama Virtual de la Editorial en la UNED”. REF. CU. 295-2011
20. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010”. REF. CU. 189-2011
21. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, sobre “Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas”. Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
22. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de

Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010

23. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
24. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
25. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
27. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. REF. CU. 293-2010
28. Nota de la Oficina Jurídica sobre lo manifestado por la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED sobre el nombramiento del señor Gabriel Quesada como miembro de la Comisión de Carrera Profesional, y nota de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, sobre este asunto. REF. CU-082 y 093-2012
29. Nota del Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del CPPI, sobre el informe de valoración del Plan Estratégico del Centro Universitario de Ciudad Neily. REF. CU-089-2012
30. Solicitud del señor Celín Arce, para que se proceda a su nombramiento como Jefe de la Oficina Jurídica.

II. APROBACION DE ACTA No. 2154-2012 y 2155-2012

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos para aprobación de actas los números 2154-2012 y 2155-2012. ¿Observaciones?

GRETHEL RIVERA: Yo tengo observaciones en el acta No. 2155-2012, en el punto referente al Informe de la Defensoría de los Estudiantes, donde en el segundo inciso del acuerdo dice, -amonestar a las personas que no asistieron-, y yo no estoy de acuerdo con eso.

Yo no estuve en esta sesión y cuando leí el acta no me parece que el Consejo Universitario solicite que se les sancione a pesar de que la normativa lo establece. Yo diría más bien, recomendar a la Administración que busque estrategias para motivar a las personas para que asistan a este tipo de Informes.

Siempre recuerdo que nosotros somos una Universidad, que lo que buscamos es la formación tanto de los estudiantes como de los funcionarios en diferentes temas. Esa sería mi posición.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo tampoco estoy de acuerdo, se dio en un momento donde yo no estaba presente, porque es casi que inaplicable por una razón muy especial.

Sin embargo, yo iba a presentar una revisión del acuerdo, pero ya eso está firme, no puede ser objetado, ya está dado y el punto es que al no determinar qué clase de sanción es la que se debe determinar, se le debe abrir un expediente administrativo a cada una de las casi 50 personas que no asistieron y materialmente para la Rectoría eso es imposible.

Pero yo voy a presentar una revisión posteriormente. Ya tengo como 5 expedientes administrativos y no damos abasto, no me imagino haciendo 50 a otras personas.

JOAQUIN JIMENEZ: Primero, estamos en la aprobación del acta, no estamos discutiendo ningún tema que no sea la aprobación del acta, de manera que no procede lo que se está planteando, porque solo que hubiera cuestiones de fondo se podría, pero el acta fue debidamente consignada.

Ahí, por donde debe empezar la Administración es por el debido proceso, o sea, las personas que no fueron tienen que tener la oportunidad de explicar por qué no fueron y a partir de ahí si hay alguna razón injustificada es donde se debe de abrir el debido proceso.

Si las personas justifican adecuadamente, no cabría ninguna apertura de proceso. Ese es el espíritu.

Por otro lado, es importante tener claro que existe un Reglamento y lo que se está haciendo es una aplicación del Reglamento, que como Consejo Universitario esa es nuestra obligación, no tenemos otra alternativa. Si el Reglamento establece que debieron estar y no estuvieron, entonces, es potestad y obligación del Consejo Universitario proceder en consecuencia, sino lo que convendría es revisar el Reglamento y eliminar esa parte, pero mientras el Reglamento así lo diga, el Consejo Universitario lo que hace es poner en acato el Reglamento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero no estamos discutiendo el fondo, sin embargo, yo veo que el acuerdo es inaplicable, yo no puedo abrir tanto expediente administrativo ni tantas investigaciones, sin embargo yo presentaré al Consejo los argumentos prácticos porque eso es imposible. Por lo menos yo estaría cayendo en falta porque no lo estaría tramitando, pero ya les explicaré después, sin embargo Grethel, como es un acuerdo en firme, no podemos cambiarlo.

MAINOR HERRERA: Yo después de analizar algunas situaciones, también creo que el asunto es delicado, no sé como plantearlo, si como un recurso de revisión, porque hay dos situaciones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero hasta que se aprobara el acta puedo presentarlo.

MAINOR HERRERA: Eventualmente yo estaría apoyándolo en el sentido de que, primero ahí habla de que deben asistir todos aquellos funcionarios que conformen un Consejo, y para eso deben de ser convocados. ¿Qué culpa tiene un funcionario que no haya sido convocado por el Consejo "x" para esa actividad? Además, el no estar presente no significa que no estuvo escuchando todas las presentaciones, porque OndaUNED estaba transmitiendo.

Alguna gente me hizo la observación de que ellos estaban conectados con OndaUNED, entonces, sí estuvieron, no presentes pero sí escucharon toda la presentación de la Defensora y si no tuvieron una participación por la vía de OndaUNED, es porque no tuvieron dudas, pero el asunto es medio complicado.

Tendríamos que ver como modificamos la normativa porque realmente no es bonito mandar una amonestación o abrir un expediente a un funcionario, cuando realmente sí escuchó toda la presentación, o cuando no fue convocado a esa actividad por el Consejo respectivo, Consejo de Escuela, Consejo de Vicerrectoría, etc.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El problema es por ejemplo, ¿cuánta gente es del Consejo de la Escuela de Educación? Como 40 personas, de la Escuela Sociales como 30, de la Escuela Administración como 50, y ahí vamos sumando.

ILSE GUTIERREZ: Creo que se están diciendo cosas que pareciera que no se dijeron en el momento en que se analizó este caso. El asunto de OndaUNED don Mainor, sí está consignado en actas que yo lo dije, que OndaUNED no permite consignar debidamente quién está conectado y quién no y que son cosas que la Universidad tiene que normar, y ahí está en las actas, que debemos ir avanzando hacia eso.

Me parece que cuando se tienen puestos de autoridad las personas tienen que acatar los reglamentos y nosotros como órgano tenemos que decirlo, eso es así.

Ahora, la persona que estuvo en OndaUNED y escuchó y en el momento en que se le solicite la justificación de ausencia, que diga, -estuve escuchando por OndaUNED-, no veo ningún problema en responder en ese sentido, se justifica y punto. Las personas que lo escucharon por OndaUNED.

Creo que nos estamos complicando más de lo que se dice, o sea, nosotros como órgano tenemos la obligación de acatar las normativas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero no vamos a analizar el fondo, ya está el acta aprobada y ya podemos actuar sobre eso.

Entonces, tenemos las actas Nos. 2154-2012 y 2155-2012 para aprobación, si no hay objeciones, quedan aprobadas.

ORLANDO MORALES: Yo no he podido ver la 2155-2012 todavía. Entonces, aprobemos el acta No. 2154-2012 solamente. ¿Este es un asunto de oportunidad o de legalidad? Yo he invocado el criterio de legalidad, si no se cumplieron las 48 horas no es asunto que podamos discutirlo, simplemente no podemos quebrantar el Reglamento porque es necesario una cosa, siempre son necesarias cosas y si para ello tenemos que doblar el brazo al Reglamento, no viviríamos en un Estado de derecho.

De tal manera, que conforme a derecho aprobemos lo que procede, el acta 2154-2012 nada más.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si hay un miembro que dice que no ha podido ver el acta, yo no puedo someterla a discusión.

MAINOR HERRERA: Yo me solidarizo con don Orlando en el sentido de que yo en algún momento había hecho un llamado también que me parece que todos los documentos que entran aquí, requieren un tiempo determinado para leerlo.

Yo hice una lectura muy rápida, pero efectivamente no se cumplió con el tiempo que se establece de 48 horas. Yo en algún momento he hecho la observación y se me indicó que dentro de lo posible se iba a cumplir con esto, pero realmente es una cuestión de legalidad.

Ya don Celín ha escuchado y sabe que nos urge y no creo que solo bajo este tipo de presión, él lo va a traer. Yo estoy claro que él lo va a traer oportunamente, así que me inclino porque veamos solamente la 2154-2012 y dejemos pendiente el acta 2155-2012.

JOAQUIN JIMENEZ: Entonces, aprobemos el acuerdo en firme para poderlo comunicar ya que estamos todos, y que don Celín nos traiga el dictamen que le pedimos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo estoy de acuerdo en eso. Me preocuparía aprobar un acta y que alguien sienta que no ha seguido el debido proceso, el debido curso, pero estaría de acuerdo en que sometamos ese acuerdo a conocimiento de este Consejo Universitario y se vote.

Entonces, demos por aprobada el acta No. 2154-2012 y retomamos el acuerdo del acta No. 2155-2012 del que hace referencia don Joaquín, que no tiene firmeza y lo podemos estudiar.

Se aprueba el acta No. 2154-2012 con modificaciones de forma.

JOAQUIN JIMENEZ: El acuerdo del acta No. 2155-2012 dice:

“Se conoce oficio O.J.2012-110 del 24 de abril del 2012 (REF. CU-229-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, interpuesto por la Sra. Rosa María Vindas Chávez, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en contra de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, en sesión 2143-2012, Art. VII, inciso 5), celebrada el 01 de marzo del 2012 y aprobado en firme en sesión 2145-2012 del 15 de marzo del 2012, y en sesión 2146-2012, Art. VII, inciso 2) del 15 de marzo del 2012, sobre la modificación del Capítulo VIII de Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal.

Además, se recibe oficio CIDREB-A.INF-12-068 del 24 de abril del 2012 (REF. CU-231-2012), suscrito por la Sra. Heidy Aguirre, funcionaria del Centro de Información y Documentación Institucional, en el que informa que la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos le ha informado, mediante copia del oficio O.R.H.-779-2012 del 30 de marzo del 2012 que ha planteado un recurso de revocatoria sobre las modificaciones del Estatuto de Personal, y que ante esta situación, con base en Artículo 23 del Estatuto de Personal, procedió a publicar en la web la versión de este Estatuto que regía previo a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2143-2012.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario brinde un dictamen sobre:

- 1. El tipo de nulidad que podría tener el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 2143-2012, Art. VII, inciso 5), celebrada el 1 de marzo del 2012 y aprobado en firme en sesión 2145-2012, del 15 de marzo del 2012.*
- 2. Indique si es procedente que la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos deje sin efecto la modificación del Estatuto de Personal que aparece en la página web de la Universidad, por haber presentado un recurso de revocatoria en contra de esa modificación, sin que el Consejo Universitario haya tomado una decisión al respecto.”*

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Estamos de acuerdo con esto? Le damos firmeza.

Se le da firmeza al acuerdo tomado en la sesión 2155-2012, Art III inciso 2).

ORLANDO MORALES: Yo quiero que se consigne lo que había dicho que por razones de oportunidad se ha violentado un asunto de legalidad al no aplicarse estrictamente el Reglamento. Las actas no fueron recibidas en el tiempo oportuno, de forma tal que me parece que sentamos un mal precedente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo quiero aclarar que le di curso a la solicitud de don Joaquín por el hecho de que había que darle la firmeza a un acuerdo. Creo que era más transparente analizar el acuerdo y votar la firmeza que dejar que un acta automáticamente lo ratificara.

JOAQUIN JIMENEZ: Justamente aquí no se está violentando absolutamente nada, está siguiendo el proceso limpio, transparente, simplemente un acuerdo que se tomó y no se le dio firmeza y se le está dando firmeza en una sesión posterior. Eso es todo y la reglamentación en ese sentido, no impide que eso se pueda hacer.

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. **Notas de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Recursos de revocatoria con apelación en subsidio en contra de los acuerdos del Consejo Universitario tomados en la sesión 2156-2012, Art. II, inciso 1) y Art. II, inciso 1-a).**

Se conocen los oficios 1072 y 1073-2012 del 9 de mayo del 2012 (REFS. CU-279 y 280-2012), suscritos por la Sra. Rosa María Vindas Chávez, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en los que plantea Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, en contra de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, en la sesión 2156-2012, Art. II, inciso 1 e inciso 1-a), respectivamente, celebrada el 3 de mayo del 2012, referentes a la reestructuración de la Oficina Jurídica.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos para discutir dos recursos de revocatoria de doña Rosa Vindas con respecto al caso de la Oficina Jurídica. Al ser un asunto que afecta directamente a don Celín, se estaría recusando para la discusión.

El señor Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica se retira de la Sala de Sesiones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay dos recursos de revocatoria enviados por doña Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, oficios O.R.H.-1072-2012 Y O.R.H.-1073-2012, donde objetan los acuerdos que ha tomado este Consejo Universitario con respecto a las modificaciones que se hicieron en la Oficina Jurídica.

Siendo esto un asunto que requiere un análisis jurídico previo, se propone a este Consejo Universitario que en primera instancia se realice un recurso de revocatoria, se haga la excepción a los artículos 54 y 55 del Reglamento del Consejo Universitario, relacionados con esas situaciones, solicito que el 54 se detalle expresamente qué es e igual el 55, donde tienen que ser dictaminados por la Oficina Jurídica.

Dado que en este caso específico la Oficina Jurídica es de interés directo en la resolución de este Consejo, estaríamos aplicando la excepcionalidad y propongo un acuerdo en primera instancia para que esto suceda y en segundo lugar, una solicitud para que esto se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que doña Grethel Rivera en este caso, coordinadora, se haga asesorar por abogados y especialistas en la materia y analicen el asunto, presenten su dictamen en el termino máximo de ocho días naturales.

ORLANDO MORALES: Mas sencillo, se le refiere a la Comisión de Asuntos Jurídicos y que busque el asesoramiento correspondiente. O sea, no decir mucha cosa, ya se sabe que cada Comisión podría propiamente ampliarla. Tal vez no indicar como, simplemente que busque el asesoramiento legal correspondiente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Son dos acuerdos, primero hacer la excepcionalidad del artículo 54 y 55, para no involucrar a la Oficina Jurídica. Realizaremos la votación por separado. Para hacer la excepcionalidad del artículo 54 y 55 los que estemos de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado en firme. Ahora votaremos el traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos en los términos en que lo planteamos. ¿Estamos de acuerdo? aprobado en firme.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conocen los oficios 1072 y 1073-2012 del 9 de mayo del 2012 (REFS. CU-279 y 280-2012), suscritos por la Sra. Rosa María Vindas Chávez, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en los que plantea Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, en contra de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario, en la sesión 2156-2012, Art. II,

inciso 1 e inciso 1-a), respectivamente, celebrada el 3 de mayo del 2012, referentes a la reestructuración de la Oficina Jurídica.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los Artículos 54 y 55 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, Capítulo VIII “Del agotamiento de la vía administrativa”, establecen lo siguiente:

Artículo 54: Recibida la apelación y el expediente completo, la Secretaría Ejecutiva del Consejo solicitará de inmediato el dictamen correspondiente a la Oficina Jurídica, para lo cual le remitirá el expediente administrativo.

La consulta deberá evacuarse dentro de los seis días siguientes a su recibo, sin suspensión del término para resolver.

Artículo 55: Recibido el dictamen de la Oficina Jurídica, el Consejo Universitario deberá resolver el recurso de apelación dentro del término de un mes y si es del caso dará por agotada la vía administrativa.

2. No es posible contar con el dictamen legal de la Oficina Jurídica, a que hace referencia el Artículo 54 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, dado que esta Oficina tiene interés directo en el caso, sobre el cual la Sra. Rosa Vindas presentó recurso de revocatoria.

SE ACUERDA:

1. Hacer una excepción en este caso, en la aplicación de los Artículos 54 y 55 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, sobre el procedimiento para el trámite de las apelaciones recibidas en este Consejo.
2. Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos las solicitudes de revocatoria con apelación en subsidio, planteadas por la Sra. Rosa María Vindas, en contra de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en la sesión 2156-2012, Art. II, inciso 1) y 1-a), con el fin de que solicite el asesoramiento legal correspondiente y presente un dictamen al Plenario, sobre la admisibilidad de estos recursos, en un plazo máximo de ocho días naturales.

ACUERDO FIRME

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 268-2012).

1. **Nota del Sr. Orlando Morales sobre documento titulado “Los Centros Regionales Universitarios de la UNED”, en el que hace referencia a los comentarios de la Sra. Vilma Peña, sobre la investigación.**

Se recibe documento elaborado por el Sr. Orlando Morales (REF. CU-245-2012), titulado “Los Centros Regionales Universitarios de la UNED”, en el que hace referencia a los comentarios de la Sra. Vilma Peña, sobre la investigación.

ORLANDO MORALES: Agradezco que se hayan incluido dos pequeños ensayos, pero la propuesta de la Secretaría, la agradezco pero no es lo que se buscaba.

En el primer punto sobre un estudio que se hizo sobre los centros regionales universitarios, era más bien para provocar discusión y lo menos que pediría yo de la resolución, es que se envíe a la Directora de Centros Universitarios o que se envíe a los compañeros consejales para que se provoque una discusión sobre ese tema.

Ese fue un estudio que se solicitó de las autoridades superiores, creo que el señor Rector y la señora Vicerrectora Académica, hay que sacarle miga, en todo caso de eso se tratan estos foros de discusión, de manera que yo pediría que se tome alguna resolución.

O que vaya a la Directora de Centros Universitarios, creo que le será provechoso leer opiniones o bien que nosotros lo recibamos y si hubiera interés, que en algún momento podamos discutir sobre los centros.

Ahí se hacen unas aseveraciones que pareciera son pesadas y que debiéramos ponerle atención, porque uno ve la situación de la UNED cada uno por sus experiencias, pero hay enfoques múltiples y de todas ellas tienen que salir obviamente cual va a ser la posición a futuro del Consejo Universitario.

Mi petición es muy sencilla, que se envíe a las autoridades correspondientes o bien que nosotros leamos esos estudios, que es lo que uno hace aquí, estar leyendo papeles para tomar criterio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aceptamos la petición de don Orlando Morales de trasladarla a la instancia que solicita don Orlando.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe documento elaborado por el Sr. Orlando Morales (REF. CU-245-2012), titulado “Los Centros Regionales Universitarios de la UNED”, en el que hace referencia a los comentarios de la Sra. Vilma Peña, sobre la investigación.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Orlando Morales y se remite a la Directora de Centros Universitarios, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

2. Nota del Secretario del Consejo Editorial, sobre el ajuste de precios de libros de línea editorial anteriores al 2001.

Se conoce oficio CE-048-2012 del 23 de marzo del 2012 (REF. CU-250-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 3-2012, Artículo II, celebrada el 22 de abril y ratificado el 30 de abril del 2012, sobre el ajuste de precios de libros de línea editorial anteriores al 2001.

MINOR HERRERA: Tengo una consulta y creo que tal vez don Joaquín me puede ayudar. En este punto dice nota del Secretario del Consejo Editorial, sobre el ajuste de precios de libros de línea editorial anteriores al 2001, lamentablemente no pude abrir el archivo donde especifica cuántos libros, por lo menos me interesaría ver el monto y el criterio que se utiliza, el porcentaje que se devalúa, y el precio inicial.

Yo sé que en esto don René es muy cuidadoso, pero como para un dato, para tener información, es la consulta concreta a don Joaquín Jimenez.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo no tengo a mano toda la información, es muy técnica y nos la remiten como miembros del Consejo y tomamos la decisión, pero algunos de los criterios son sobre todo la antigüedad de esos textos y la idea es tratar de resolver algunos grupos de materiales que no tienen salida, que no se están moviendo adecuadamente y entonces es una estrategia que se utiliza frecuentemente. La información completa yo se la puedo pasar.

MINOR HERRERA: Lo que quisiera saber es el monto total de lo que se va a rebajar al valor de esos activos.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio CE-048-2012 del 23 de marzo del 2012 (REF. CU-250-2012), suscrito por el Sr. René Muiños Gual, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 3-2012, Artículo II, celebrada el 22 de abril y ratificado el 30 de abril del 2012, sobre el ajuste de precios de libros de línea editorial anteriores al 2001.

SE ACUERDA:

Agradecer al Consejo Editorial la información brindada sobre el ajuste de precios de libros de línea editorial anteriores al 2001.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Sra. Elsie Campos Díaz, Asesora del Ministro de Educación Pública, en el que remite los Informes sobre el Colegio Nacional a Distancia.

Se recibe oficio DMS-1170-04-2012 del 27 de abril del 2012 (REF. CU-252-2012), suscrito por la Sra. Elsie Campos Díaz, Asesora del Ministro de Educación Pública, en el que remite los Informes sobre el Colegio Nacional a Distancia.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio DMS-1170-04-2012 del 27 de abril del 2012 (REF. CU-252-2012), suscrito por la Sra. Elsie Campos Díaz, Asesora del Ministro de Educación Pública, en el que remite los Informes sobre el Colegio Nacional a Distancia.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración los informes enviados por el Ministerio de Educación sobre el CONED, con el fin de que los haga llegar a la Comisión que se encuentra analizando la situación del Colegio Nacional a Distancia (CONED).

ACUERDO FIRME

4. Nota de la Defensoría de los Estudiantes, en el que plantea propuesta de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.

Se conoce oficio DEFE-025-2012 del 26 de abril del 2012 (REF. CU-254-2012), suscrito por la Sra. Nidia Herrera Bonilla, Defensora de los Estudiantes, en el que plantea propuesta de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.

JOAQUIN JIMENEZ: Sobre la solicitud de doña Nidia Herrera para ver una propuesta de modificación del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes, eso debe enviarse a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil que es la que analiza el tema de la Defensoría de los Estudiantes, esa es mi propuesta, que no se envíe a la Comisión de Asuntos Jurídicos sino a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil que es la que históricamente lo ha hecho.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio DEFE-025-2012 del 26 de abril del 2012 (REF. CU-254-2012), suscrito por la Sra. Nidia Herrera Bonilla, Defensora de los Estudiantes, en el que plantea propuesta de reforma al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios la propuesta de modificación a algunos artículos del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes, planteada por la Defensoría de los Estudiantes, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 25 de junio del 2012.

ACUERDO FIRME

5. Nota del señor Orlando Morales sobre documento titulado “EL MITO SANTAMARÍA Y VIA DEL TRÁNSITO”.

Se recibe documento titulado “EL MITO SANTAMARÍA Y VIA DEL TRÁNSITO” (REF. CU-256-2012), elaborado por el Sr. Orlando Morales, miembro del Consejo Universitario.

ORLANDO MORALES: Motivado por un trabajo que hizo don Rafael Mendez, que debiéramos felicitarle porque de paso se le ha nombrado académico en la academia de historia y geografía de este país y siempre hemos acordado como para mantener buenas relaciones y también reconocimientos a nuestros funcionarios, que es algo meritorio, no a todo el mundo se le nombra académico, de tal manera que yo creo que es valioso.

Motivado por un estudio de don Rafael, me puse a explorar sobre la vía del tránsito y yo creo que el centro universitario o centro de estudios de Puerto Viejo, debiera tomar algunas acciones muy sencillas.

Puede ser referirles a ellos el documento como mínimo o tal vez alguna sugerencia que indique que elaboren documentos alusivos al rol que jugó esa región a lo largo de Sarapiquí, Batalla de Sardinal y Batalla de la Trinidad, para que el centro vea que tiene que hacer otras cosas diferentes a únicamente interesarse por la docencia universitaria.

También conversé con un artista plástico especialista en murales y le dije “buscate allá en Puerto Viejo una tapia grande y hacé un tema alusivo”, nada más aburrido que las ciudades nuestras, ahí no hay nada que ver, por lo menos que haya un mural alusivo y algo diferente que se le pueda presentar a nacionales y turistas.

Ese es el propósito, de manera que en alguna forma yo pediría que también se le envíe ese estudio o ese ensayo al centro regional o al centro de estudios universitarios, que yo sé que es pequeñito, pero no por pequeñito no pueda hacer cosas grandes, sobre todo con el apoyo de la Universidad a través de don Rafael que es una persona muy competente, yo disfruto leyendo sus ensayos en Ancora, periódicamente aparece y que asesorados por él elabore un documento.

Los habitantes de Puerto Viejo merecen que sepan que ese fue un lugar de significado histórico y que la persona se sienta grande por ser miembros de esa región y que el centro universitario promueve no solo murales sino que promueve la divulgación de actos heroicos que ahí ocurrían.

Agradezco a doña Ana Myriam que siempre bondadosamente los incluye, pero yo deseara que la resolución sea un poquito más universitaria, que tenga impacto y para ella la petición es muy sencilla, que se envíe al centro universitario de Puerto Viejo para que ellos puedan promover murales junto con la Dirección de Extensión.

Hay un artista plástico que hace maravillas, está haciendo un mural de no sé cuantos cientos de metros en Heredia, yo lo he entusiasmado para que haga los de Alajuela. Esas son acciones de la UNED, porque debe tener vida en cuanto lugar este posicionándose en cuanto a educación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aceptamos la petición de don Orlando Morales de trasladarla a la instancia que él solicita.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe documento titulado “EL MITO SANTAMARÌA Y VIA DEL TRÁNSITO” (REF. CU-256-2012), elaborado por el Sr. Orlando Morales, miembro del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Enviar al Centro Universitario de Sarapiquí el documento “EL MITO SANTAMARÌA Y VIA DEL TRÁNSITO”, elaborado por el Sr. Orlando Morales, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

6. Nota del Sr. Colman Zambrana Ramírez, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en el que invita al Consejo Universitario a realizar una sesión en el Centro Universitario de Alajuela.

Se recibe correo del 5 de mayo del 2012 (REF. CU-257-2012), remitido por el Sr. Colman Zambrana Ramírez, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en el que invita al Consejo Universitario a realizar una sesión en el Centro Universitario de Alajuela.

JOAQUIN JIMENEZ: Sobre la nota de don Colman Zambrana invitando a este Consejo Universitario a una sesión en el Centro Universitario de Alajuela, nosotros si bien no tomamos un acuerdo si habíamos comentado que no era lo más adecuado hacer sesiones en los centros universitarios por diferentes circunstancias que allí se dan.

Después de que hicimos la visita a la Zona Norte, vimos que habían sido muy productivas las reuniones, aunque yo tenía algunas observaciones sobre ese tipo

de reuniones más informales pero que al menos nos podíamos enterar de situaciones más a mano, con más claridad que en un acto formal como es una sesión del Consejo Universitario.

En esos términos, yo no estaría de acuerdo en hacer una sesión en el Centro Universitario de Alajuela, creo que podríamos indicarle a don Colman que este Consejo Universitario va a hacer una programación de visitas a centros y esas circunstancias valoraríamos la posibilidad de una visita.

Yo había planteado que habría que establecer algunas prioridades, me parecía que el Pacífico Central es el área donde nosotros deberíamos estar llegando prioritariamente y habría que establecer si hacemos visitas, a qué zonas y con qué prioridades.

Que no sean solo visitas para ir a ver cómo funciona un centro universitario, sino para tener un poco de conciencia sobre cuál sería el impacto de ese centro universitario en determinadas regiones.

Yo creo que esos serían algunos de los criterios que deberíamos tener para visitar un centro universitario, no porque el centro está haciendo un buen trabajo, porque el centro universitario es muy bonito o está feo, ese no es nuestro interés como Consejo Universitario, nuestro interés es ver cuál es el potencial de ese centro en zonas sobre todo de índices de desarrollo social bajo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy de acuerdo en eso, podemos informarle al señor Colman que en esos términos el Consejo Universitario estará haciendo una serie de visitas a los diferentes centros universitarios, visitas y no sesiones, donde podemos compartir sus inquietudes y oportunamente se le estará informando.

MINOR HERRERA: Me parece que es muy importante también, fuera de ese calendario de visitas, atender una solicitud especial de un centro universitario. Me estoy recordando que ahorita en Turrialba nosotros fuimos porque había una propuesta concreta, si en algún momento un centro universitario nos especifica que hay una situación particular, por ejemplo un terreno que se le donó a la UNED y que entonces quieren mostrarlo.

Algo que nos lleve ya incluso con una propuesta de acuerdo, que podamos ir muy dirigidamente a sesionar, pero no en una forma general porque de repente podríamos tener 15 solicitudes y no sabemos cual atender y tampoco el tiempo nos lo permitirían, de manera que estoy de acuerdo con la propuesta.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe correo del 5 de mayo del 2012 (REF. CU-257-2012), remitido por el Sr. Colman Zambrana Ramírez, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en el que invita al Consejo Universitario a realizar una sesión en el Centro Universitario de Alajuela.

SE ACUERDA:

Informar al Sr. Colman Zambrana que el Consejo Universitario estará realizando visitas a los diferentes Centros Universitarios, donde se podrán compartir sus inquietudes, por lo que oportunamente se le estará informando.

ACUERDO FIRME

7. **Nota del Sr. Miguel Mondol, Encargado de la Cátedra de Sociología y la Cátedra Manuel Mora, en el que manifiesta su agradecimiento por solicitarle que en coordinación con los Directores de Escuela, organicen foros de discusión sobre la crisis que enfrenta en modelo político, económico y social del país.**

Se recibe nota del 3 de mayo del 2012 (REF. CU-258-2012), suscrita por el Sr. Miguel Mondol, Encargado de la Cátedra de Sociología y la Cátedra Manuel Mora, en el que manifiesta su agradecimiento por la oportunidad de poder coordinar junto con los Directores de Escuela, la organización de foros que permitan analizar la crisis que enfrenta en modelo político, económico y social del país.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe nota del 3 de mayo del 2012 (REF. CU-258-2012), suscrita por el Sr. Miguel Mondol, Encargado de la Cátedra de Sociología y la Cátedra Manuel Mora, en el que manifiesta su agradecimiento por la oportunidad de poder coordinar junto con los Directores de Escuela, la organización de foros que permitan analizar la crisis que enfrenta en modelo político, económico y social del país.

SE ACUERDA:

Agradecer al Sr. Miguel Mondol su colaboración en la organización de los foros.

ACUERDO FIRME

8. Nota de la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que solicita conformar los jurados calificadores que estarán participando en la selección de los tutores distinguidos del año.

Se recibe oficio SCU-2012-092 del 4 de mayo del 2012 (REF. CU-264-2012), suscrito por la Sra. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que solicita conformar los jurados calificadores que estarán participando en la selección de los tutores distinguidos del año.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe oficio SCU-2012-092 del 4 de mayo del 2012 (REF. CU-264-2012), suscrito por la Sra. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario, en el que solicita conformar los jurados calificadores que estarán participando en la selección de los tutores distinguidos del año.

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a las Escuelas, a la Dirección de Extensión Universitaria, a la APROFUNED, a la FEUNED y a la Dirección de Centros Universitarios que, a más tardar el 21 de mayo del 2012, designen a cinco representantes para la conformación de los jurados calificadores para la selección de los tutores distinguidos del año, de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Reglamento del Galardón Profesor Tutor Distinguido del Año.**
- 2. Designar a los señores Grethel Rivera, Ilse Gutiérrez, Joaquín Jiménez, Mainor Herrera e Isamer Sáenz, como representantes del Consejo Universitario en los diferentes jurados calificadores del tutor distinguido.**

ACUERDO FIRME

V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Renuncia de la señora Ilse Gutierrez como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ILSE GUTIERREZ: Yo conversé con los compañeros de la Comisión de Asuntos Jurídicos porque resulta al haberse hablado acá en Plenario de la cantidad de puntos de agenda que existen en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, también hoy se discutió a lo interno de la Comisión, me he dado a la tarea de reorientar y hacer una serie de esfuerzos para lograr sacar una mayor cantidad acuerdos y esto requiere mucho más tiempo.

Yo les mencioné a los compañeros, que yo me iba a retirar formalmente de la Comisión, me estoy quedando siendo miembro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y en la Comisión de Presupuesto, que creo que ahí al ser parte de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico podemos trabajar bastante articulados.

En el caso de la Comisión de Asuntos Jurídicos estaría yo llegando o haciendo presencia en puntos que fueran de relevancia para la discusión y dándole seguimiento a la agenda, pero que si me permitieran utilizar esa sesión de trabajo que son los martes después de las 10.30am, poder continuar para la redacción de acuerdos y concreción de minutas.

El acuerdo de este asunto aparece en el apartado de
Asuntos de Trámite Urgente No. 1.

2. Informe del señor Orlando Morales sobre la publicación en la Nación el lunes 7 de mayo.

ORLANDO MORALES: El artículo que se publica en La Nación el lunes 7 de mayo es interesante y lo más interesante es que la UNED tiene presencia a través de la figura del señor Rector y también la mención a los trabajos que hace doña Ilse, qué bonito que la UNED fuera de los campos pagados por necesidad de divulgación que también haya este reportaje que me parece muy adecuado.

Encuentro muy oportuno recordar lo que el señor nos dice, que ya lo sabemos pero no hemos tomado acciones en ese sentido, y es que la calidad de la educación media puede tener diferencias entre la zona urbana y central con la rural, eso se viene diciendo pero no hemos tomado acción.

Doña Yarith que una vez hace más de un año se le dijo en qué puede la UNED ayudar para que el Estado de la Educación mejore, no dio nunca ninguna sugerencia, no podemos dejar que el asunto siga, sobre todo que cuando uno oye que algo dice el jerarca, uno lo toma como política, no puede ser que hable la

autoridad y no se haga por decirlo en feo "le maje". Cuando habla la autoridad sabe por dónde va la cosa.

Otra indicación muy clara es que las carreras duras que aquí se mencionan, matemática, física, química, realmente son las de mayor deserción. Aquí está anotado que debe haber un esfuerzo para levantar el nivel de esas personas.

Como él lo dice yo estoy de acuerdo, el miedo, el fracaso, la deserción, los aplazamientos múltiples, aquí una vez se dijo que una persona había perdido matemática creo que doce veces, eso no puede ser.

Después de haberlo perdido una o dos veces, debe ponérsele un tutor, si hasta la enseñanza presencial que yo hago, a todos los que se quedan les damos un curso paralelo y yo soy tutor de esos quedados, es material recuperable, pero aquí no los recuperamos.

Sabemos que están mal formados pero no les damos la manita, me parece que eso es excluyente, porque hemos visto exclusión en términos numéricos pero no cualitativos.

Señor Rector lo felicito, creo que salió muy bien y todo lo que dice es oportuno. Yo creo que cuando se dice que San Rafael de Guatuso es el lugar que menos universitarios tiene, que menos gradúa, esa es una señal de que en San Rafael de Guatuso debe haber un centro de estudio, no sé cómo ni cuándo, pero ante los problemas hay que estar alerta.

San Rafael de Guatuso está a 90 minutos de San Carlos, a una hora de los lugares donde anduvimos, o sea, está en medio de la nada y esa gente no puede estarse desplazando una hora o noventa minutos como aquí se anota.

De manera que hay que darle solución a ese problema porque si hay un cantón que tiene el menor número de graduados por mil habitantes, ahí tiene que estar la UNED, de lo contrario nos estamos olvidando de la misión. Hay que tener cuidado con esa información.

3. Informe del señor Orlando Morales sobre el avance en tecnologías de la información.

ORLANDO MORALES: Francisco por todo lado ha puesto posters sobre los Nodos, el entorno en la nube, nuevas redes, que la red inalámbrica, que clientes livianos, mensajería instantánea, sistemas de información.

Yo veo ese poster y yo digo que nosotros no solo vamos adelante sino que vamos marcando el paso, yo me encontré a don Francisco ahí en las gradas y le pedí que me explicara algo de eso.

Algo me explicó y me dijo algo importante, que nosotros tal vez no tenemos la percepción real de cuanto ha avanzado en nivel periférico el avance en tecnologías de la información. Aquí seguimos con la idea del pobrecito, pero hay la percepción de que no, que están despertando.

De casualidad me encuentro con otro algo funcionario, por ahí lo veo en una foto, también fue miembro del Consejo Universitario y me dice que qué interesante, que ahora como hay internet en los teléfonos el problema se está solucionando.

En el caso de la India, computadoras populares, al más pobre, y teléfonos sobre todo a las amas de casa porque en este momento el que no tiene información de comunicación, no es casi que un ser humano.

Pensemos que cada vez, como doña Grethel que presenta esas dolorosas imágenes, démosle los medios a esa gente, habrá que ver en qué forma, pero no podemos quedarnos nosotros callados ante una realidad de que estamos excluyendo a aquellas personas que no tienen los instrumentos de comunicación.

En este país se ha dicho los políticos han dicho, que aunque hacen muchas barbaridades yo les creo muchas cosas, que en este país, en el terreno que hay población, no puede haber un metro cuadrado sin que tengan acceso a la información, eso se ha dicho y podemos cobrárselo al gobierno.

De hecho, en los viajes que hemos hecho, estos teléfonos de juguete captan la señal y este es de las viejas generaciones, los de las nuevas generaciones son potentes, de manera que hay un instrumento y nosotros debemos captar a esa gente para acercarla.

4. Informe del señor Orlando Morales sobre la visión del Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

ORLANDO MORALES: Que buena gente y que buena visión la del señor Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica y lo que dijo no se nos olvide, ciencia y tecnología hay que reforzarla y no es misión únicamente de ellos, sino de nosotros también.

Investigación pero diferente, nada de ponencias, nada de talleres, nada de la cosa soft and light, la universidad son centros de pensamiento profundo y debe valer cero puntos la actividad superficial o la actividad que es parte del quehacer natural de cada docente o de cada persona, lo dijo muy claro y si no está indexado eso vale poco.

Tenemos que decidir, o somos una universidad de respeto y el respeto lo dan las investigaciones. Una persona que sabe, creo que es atendible su criterio. Sobre

capacitación, estamos convencidos, la institución vale lo que vale el capital humano, sin embargo yo no estoy convencido de que sean doctorados los que necesitamos, porque en las universidades serias primero se saca la maestría y si es un estudiante distinguido, sigue el doctorado.

Sobre las universidades segundonas todo el mundo entra al doctorado porque sabe que termina tarde que temprano, la universidad seria se reserva el derecho de quién sigue o quien llega a la maestría y se le asegura la maestría.

Lo más importante, lo que se señaló cuando don Julio decía que la doble titulación era una posibilidad real, a distancia se enseñan los cursos básicos y los cursos prácticos aplicados, más especializados que requieren laboratorio, los daría el tecnológico, vea que belleza una doble titulación, la primera grada la UNED y la parte terminal el Tecnológico y todo mundo feliz y sobre todo en beneficio de los estudiantes, ojalá que la asociación de estudiantes también vea que esto no solo es un reto sino una posibilidad real de extendernos sin grandes costos y que abre posibilidades de titulación en otras áreas.

Para mi fueron tres bonitas noticias, y yo creo que todo esto demuestra que la cosa va caminando y en buena hora.

5. Informe de la señora Ilse Gutierrez sobre la situación del dictamen de la Comisión de Académicos referente al Convenio de Puertos.

ILSE GUTIERREZ: Sobre el Convenio de Puertos, que no se pudo aprobar en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico pero que posiblemente vengan, creo que la otra semana están acá, entonces si se tiene información sobre ello.

Era una red italiana y el programa de puertos que lo coordina don Roger Rios. Era un convenio, faltó el dictamen de la Oficina Jurídica, estaba el dictamen, ya se consiguió al día miércoles pero faltaba el del CPPI, ese es el que ya lograron pero faltaba el dictamen de la Oficina Jurídica, en realidad no sé si me estoy equivocando con que si faltaba o faltaba el dictamen.

El asunto es que si quisiera contarle a los del Plenario que se discutió, se analizó y que no pasó acá al Plenario porque faltaban los dictámenes formales, en ese sentido y que estamos en toda la disposición de ver algunas otras situaciones.

El problema es que el compañero viaja en este momento y se va a encontrar con esta red, con esta asociación de puertos y que la Universidad podría aprovechar ese momento y no sé si hay un mecanismo de hacerlo a distancia.

6. Informe de la señora Grethel Rivera sobre la realidad de los estudiantes en la Universidad.

GRETHEL RIVERA: Mi informe es con respecto al asunto de las fotos que pasé en la mañana que no quisiera que fuera un acto de “vean las fotos” y no más, la intención es ver que esa es la realidad de un porcentaje de la población de la UNED que no cuenta con recursos para tener acceso a la tecnología, que tienen que desplazarse desde las montañas, cruzar ríos, estar en caballo como se ve en la foto y que no podemos apartarnos de eso con el entusiasmo de dar el paso a la virtualidad completa, que yo creo que la UNED nunca lo va a hacer.

Que seamos conscientes de que esa es una realidad que se vive no solo en el sector de Quepos sino en todo el territorio nacional, no se trata solamente de proporcionar como lo he dicho aquí, equipo que sería la equidad social, sino que esa equidad educativa que contempla también el desarrollo de competencias de estos estudiantes para que puedan acceder correctamente a todo lo que es la información y sobre todo como utilizarla y aplicarla en su vida cotidiana y en la resolución de problemas que se le presenten.

Esa era la intención de que vieran las fotos porque ese estudiante es la muestra de muchos que tenemos en preescolar, tenemos en el área de Turrialba y en otros lados, que ellos realmente tienen que bajar de montañas, San Vito igual y Ciudad Neilly.

El caso de Puriscal que tenemos a Mary Ann que vive en un lugar bastante alejado y que realmente la Universidad tiene que ser consciente de eso, no podemos entusiasmarnos con ideas de virtualidad para toda la población estudiantil sin tomar en cuenta la realidad de estas poblaciones.

7. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la carta recibida de la Escuela Reverendo Francisco Smith de Desamparados.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero contarles un asunto que me preocupa, es una carta que recibí de la Escuela Reverendo Francisco Smith de Desamparados, resulta que nosotros desde hace tiempo hicimos algunas gestiones ante la Municipalidad de Desamparados para que la municipalidad nos ayudara para poder desarrollar el centro universitario.

Como ustedes saben el centro universitario de Desamparados está en condiciones realmente críticas, tenemos más de 1500 estudiantes, no tienen laboratorios, no tienen computadoras, dependemos de las aulas del colegio, la sala de videoconferencia aún cuando nosotros la equipamos de acuerdo al convenio, ya es un problema para que nos la faciliten, me decía don Raudin que ya casi no se la prestan.

Cada vez que hay nuevo Director, don Raudin pasa todo el proceso de nuevo, de cero a llegar a lo mínimo. Las aulas están en muy buenas condiciones pero los estudiantes no están recibiendo el trato adecuado para eso.

A raíz de eso fuimos a la Municipalidad, a principios del año pasado, fui a una sesión del Consejo y les expuse la urgencia de que nos ayudaran para que Desamparados tuviera una universidad.

El Consejo nos recibió de muy buena forma y fue una propuesta de la Alcaldesa, darnos un terreno que está en el centro de desamparados contiguo a esta escuela que mencioné ahorita, Reverendo Francisco Smith.

Se hizo todo el estudio pericial y se determinó que los terrenos donde están las escuelas pertenecen al Estado, es un terreno que sobrepasa los 6000m² en su totalidad, pero hay 2000m² que los está usando la escuela y tenían una canchita pequeña de futbol, hecha en precarias condiciones muy descuidada y el resto estaba totalmente inhabilitado.

El terreno lo fuimos a ver y en realidad nos quedaba para disposición de la UNED poco mas de 3000m² donde pensamos que por lo menos ahí podríamos hacer la infraestructura para el sector administrativo, los laboratorios de cómputo, de ciencias y de ingeniería, y que siguiéramos usando las instalaciones de alguna escuela o colegio, que no necesariamente tenía que ser el Monseñor Sanabria, que nos están alquilando las instalaciones para tener las oficinas administrativas.

Resulta que ante eso, nosotros hicimos una solicitud, el Consejo tomó el acuerdo, hizo la solicitud a doña Laura Chinchilla, ella estuvo totalmente de acuerdo en hacer un proyecto de ley, el proyecto de ley lo redactamos nosotros, creo que don Celín trabajó en eso también, se mandó a la Asamblea Legislativa y hace tres semanas fue aprobado por la Comisión de Hacendarios donde nos trasladan los terrenos a nosotros.

Eso trajo una reacción bastante incómoda, encabezada por el Director, don Juan Carlos Badilla Barrantes, donde dice que la UNED le está robando los terrenos a la Escuela y a raíz de eso han venido una serie de insultos a don Raudin y otras cosas ahí, llegando al punto que solicitaron al MEP que les permitieran construir una cancha, el MEP se los permitió y en este momento están desarrollando una cancha para hacer una cancha de futbol sintética en el terreno que se está aprobando.

Hoy tengo información de que hicieron una manifestación, padres de familia con chiquitos, parece que no tuvo mayor impacto, donde los chiquitos dicen que les estamos robando la escuela, cosa que me preocupa mucho.

Voy a leer la carta, me parece totalmente una irresponsabilidad de ese señor en el sentido de que como Rector no puedo aceptar dejar de hacer una universidad por una cancha de futbol, me parece totalmente incongruente abandonar la idea ante

eso, cuando el oficio nuestro y la intensión nuestra desde un principio, en una audiencia que no nos dieron, era decirle que nosotros estábamos a hacer nuestras instalaciones, arreglar la cancha que tienen ahí para que siguiera haciendo uso de los estudiantes de la escuela y de estudiantes de la UNED y que los laboratorios de la UNED pudieran ser usados también en ciertos momentos por estudiantes de la escuela, eso nunca nos dieron la oportunidad, ahora se lanzaron a eso.

Me dieron esta carta, se la voy a leer: *“Lo saludo cordialmente y a la vez queremos externar nuestra gran preocupación con respecto al proyecto impulsado por ustedes que tiene como objetivo quitarnos el terreno, en donde 545 personas de nuestra institución reciben clases de educación física y agricultura...”* eso era un charral, yo tengo las fotos donde era un verdadero charral.

“...en el cual se está construyendo actualmente la cancha sintética donada por empresas privadas y padres de familia de nuestra escuela. Es preocupante que una institución educativa busque políticamente arrebatos de las manos el único terreno utilizado por los niños para recreación y deporte que no tomen en cuenta el criterio técnico del departamento de Infraestructura Educativa del MEP que señala claramente que la normativa internacional también adaptado por el MEP indica que se debe disponer de al menos 10m² por estudiante relación. Esta área actualmente dispone de 6282m² con una matrícula de 545 estudiantes concluyente al indicarnos que se abarcará casi la totalidad del espacio disponible. Somos consientes de la importancia de un centro universitario en nuestro cantón, pero no es congruente que esa casa de enseñanza se construya lesionando los derechos de nuestros educandos. Por lo anterior le solicitamos con mucho respeto realizar las acciones que sean necesarias para declinar el proyecto y de antemano le comunicamos que realizaremos todas las acciones administrativas y legales que sean necesarias para que este terreno cumpla con el objetivo con el cual fue adquirido en la ampliación de la escuela Reverendo Francisco Smith.”

Hacen referencia al oficio que viene de la DIEE, Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo que dice: “En respuesta a la solicitud a la Junta de Educación del 1 de febrero del 2012 para la instalación de una cancha sintética de 30x20, en los terrenos utilizados del centro educativo ubicado en Gravilias, en concordancia con el estudio registral del terreno consignado al plano de catastro se indica que el mismo pertenece al Estado y la naturaleza del terreno está destinado a la ampliación de la escuela. El área del terreno destinado para la instalación de esta cancha reúne las condiciones topográficas, la ubicación de esa cancha cercana frente del terreno es conveniente por las zonas de accesibilidad y el uso de la misma. Por lo tanto se da el visto bueno para la instalación de esa cancha.” Eso fue el 1 de febrero, cuando ya el proyecto de ley estaba en la asamblea legislativa y ya habíamos manifestado.

Les quería contar, les digo, me cuesta mucho pensar que tenga que renunciar a hacer la universidad de Desamparados por hacer una cancha de fútbol, sobre todo en las condiciones de apertura en que se estaba planeando.

No obstante esto podría traer eco negativo para la institución y sinceramente, y es algo en lo que el mismo don Raudin me ha dado la razón, hemos hecho tantos intentos por rescatar el Centro Universitario de Desamparados y darle condiciones adecuadas que después de este no sabemos cual otro podría ser, porque en realidad están en una condición muy crítica.

El personal administrativo, que son cinco personas, tienen condiciones paupérrimas para trabajar, y los estudiantes jamás podrían llegar a tener ni siquiera un laboratorio de computo porque no hay ni siquiera donde tenerlo. Aparte de que ya la sala de videoconferencia tenemos problema para usarla.

MINOR HERRERA: Mi criterio es que hemos hecho muchísimos esfuerzos para mantener el centro universitario, para hacerlo crecer en población estudiantil. Es un centro que gradúa siempre un buen número de estudiantes y yo creo que lo que tenemos que hacer es seguir agotando las vías de negociación para lograr este terreno.

Creo que esa carta debería contestársele al más alto nivel del MEP, hacerles ver que nosotros ya tenemos una aprobación de parte de la Asamblea Legislativa, ese terreno no es del Estado, ya es de la UNED, no sé si habrá que esperar la publicación en La Gaceta o la escrituración del terreno para hacer tal afirmación, pero yo creo que si debemos darle respuesta pero no tanto a ellos sino a las autoridades del MEP que a su vez le dieron el aval para que ellos construyeran la cancha y no desfallecer en el proyecto de construcción de Desamparados porque en estos momentos es como el cuarto o quinto centro en población estudiantil que tiene la UNED.

Ese centro con unas instalaciones, posiblemente triplica la población que tiene ahorita, eso va a dejar no a un montón de chiquillos sin jugar la mejenga en la tarde o en la mañana, sino a un montón de jóvenes sin las posibilidades de estudiar.

Yo creo que la UNED no debería permitir eso, deberíamos dar respuesta enérgicamente al MEP de esa nota con copia al señor director.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El terreno ni siquiera es del MEP, es del Estado, así está en los catastros. Hoy me llamó don Ricardo Benavides de la Presidencia para analizar este tema, algo con algunos diputados y me imagino que ya tuvo eco la protesta de la Escuela, habrá que ver si nos tienen una contraoferta, lo que pasa es que la reunión me la estaba poniendo para el lunes a las 10.00a.m y el lunes a las 8.30a.m tenemos una conferencia de prensa donde las cuatro rectorías vamos a anunciar el proyecto con el Banco Mundial en conferencia de prensa en el Hotel Corobicí.

Es una conferencia de prensa igual a donde se dio esto, el resultado de esto es de aquella conferencia de prensa del observatorio laboral. Vamos a anunciar, yo llevo un documento donde estoy anunciando los proyectos de la UNED, no vamos a

entrar en especificidad en la conferencia pero si pretendo al final darle a cada periodista un detalle de que es lo que queremos hacer en la UNED para que vaya a impactar más.

Entonces no sé si será que ellos tienen algo ahí, yo esperaré esa reunión para tomar alguna decisión, sin embargo yo les haría la carta en términos positivos en el sentido de que no es nuestra intención, sin embargo, dejaríamos que las cosas sigan su marcha ya que creemos importante, yo creo importante, que la Universidad ha de tener un campo donde se verán beneficiados no solo los 1500 desamparados que asisten a la universidad sino a los 545 estudiantes de esa escuela por el hecho de que no solo podrían optar a la cancha, sino que también a los laboratorios y demás.

GRETHEL RIVERA: Iba a recomendar que se contestara en términos positivos la carta desde lo que es la universidad y la labor que hace en la sociedad y de que esos mismos 500 niños son los futuros estudiantes de la UNED y que ellos deben pensar en eso, de que es garantizar un futuro que pueda acceder a la educación superior, esas poblaciones necesitan mucha ayuda y creo que demostrándoles a ellos de que no es que nosotros estamos robando ese pedazo de terreno sino que más bien la intención es enriquecer todo el sector y el cantón, no sé qué opinión tiene la alcaldesa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Mañana hay una actividad donde firmamos un convenio con la Municipalidad de Desamparados que está promoviendo la Dirección de Extensión, ella va a estar ahí, vamos a hablar, yo le mandé a decir que necesitaba hablar sobre eso mañana mismo. Mañana a las 7:00p.m tengo que estar en el Consejo Municipal de Desamparados otra vez, probablemente se va a tocar el tema.

GRETHEL RIVERA: Entonces don Luis yo pienso que en esos términos una nota a la Junta, es que, las juntas son muy difíciles de manejar, lo digo por experiencia con todos los convenios que hice yo para poner a funcionar la guardería que teníamos en la cátedra y tuve oportunidad de tratar con juntas administrativas de escuelas y es muy difícil pero si usted lleva buenos argumentos y demuestra que es para bien de todos al final caen en cuenta que es mejor que incursione una universidad que va a engrandecer ese cantón, para bien del futuro de todas estas personas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo que pasa es que ya iniciaron la construcción, están las fotos donde ya pavimentaron, están echando la base para poner la parte sintética, están los drenajes, ya esto tiene un costo de tal vez más de cincuenta millones. Va a ser difícil meternos ahí, esperaré a ver qué dice la alcaldesa y que dice la Presidencia, se está replanteando, porque no puedo faltar a la conferencia de prensa, ya está convocada, pero se puede replantear la situación.

ORLANDO MORALES: En lo que nosotros respecta, hay que agradecer a las autoridades o reconocer la negociación y que siga adelante, de parte del Consejo

solo eso cabe y cuando uno habla de negociaciones, es tratar de ceder en algunos puntos.

Se me hace que esa escuelita puede ser una escuela laboratorio para la enseñanza preescolar y los dos ciclos de primaria, que yo sepa no hay una escuela laboratorio, entonces porqué no le prometemos eso, el entusiasmo al director, las nuevas técnicas de aprendizaje, la nueva generación va a estar al cuidado de la UNED. Eso me parece que tanto él como los padres lo agradecerían.

En cuanto a que haya un sitio de deporte, pueden haber diseños arquitectónicos interesantes donde haya una parte que haya un gimnasio o una cancha que sirva durante el día a la chiquillada, porque la realidad de la UNED es que en general son fines de semana cuando no hay estudiantes, cuando no hay niños de la escuela y las noches donde supuestamente no hay niños de la escuela, yo creo que ellos no verían mal el que nosotros contribuyamos con un pequeño gimnasio el cual durante el día parte del personal de la UNED vaya y estire músculos y ojalá una cancha multiuso que ocupa muy pequeño espacio.

Es que cuando a mi me dicen que son 6000m², yo veo una cantidad gigantesca, yo veo las canchas del Indoor y son un montón y yo sé que no ocupan los 6000m².

En todo caso, yo creo que las autoridades tienen suficiente capacidad de negociación. De parte nuestra desearle la mejor de las suertes en esa gestión al señor Rector, pero negociar y yo creo que nosotros podemos dar algo, y una escuela laboratorio no es algo que no se pueda, es más, yo lo creo necesario y que haya un gimnasio o una cancha multiuso es para aprovecharlo durante el periodo que están nuestros estudiantes o nuestros funcionarios y también se le hace un servicio a ellos.

Es una imprudencia del Ministerio de Educación y el Ministro, cuando dice una cosa la dice, supongo que todavía existe eso, cuando el Ministro dice eso se cumple, cómo es posible que se autorice a construir en un terreno que ya ha sido cedido a la UNED, una llamada al señor Ministro y poner las cosas a derecho.

Yo creo que yo dejaría en manos de las autoridades superiores de la Universidad esa negociación y esa defensa y de parte nuestra darles reconocimiento y la mejor de las suertes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad yo lo que quería era informar al Consejo Universitario porque yo lo que quería era poder separar con el proyecto del Banco Mundial el equipamiento, no la construcción de la infraestructura, pero equipamiento del centro universitario, partiendo de que ahí podíamos hacer el modulo administrativo y los laboratorios.

La infraestructura la podíamos solventar con otro proyecto que quiero presentarles a ustedes próximamente, hay varios centros universitarios que tenemos que resolver pronto.

Yo seré prudente, no voy a caer en choque pero si me cuesta mucho aceptar que sean las personas manipuladas para algo que beneficia a los mismos educandos.

ILSE GUTERREZ: Yo creo que ya se ha hablado ampliamente sobre este tema pero si tal vez acotando a lo último, que la negociación con las comunidades y hacerlas comprender lo que es invertir en educación es importante.

Creo que volver a visibilizar lo que significa invertir en educación para el desarrollo yo creo que hay que hacerlo hasta con los directores de los centros educativos.

Parece mentira pero yo creo que las personas todavía no han entendido su función social y creo que en este sentido abrir un espacio para poder comprender lo que significa construir un espacio universitario para una comunidad, donde ciertamente ya van a entrar 1500 estudiantes universitarios pero donde toda una comunidad puede hacer uso de sus instalaciones para desarrollar lo que se llama la educación comunitaria que es la organización en redes con diversas organizaciones para producir desarrollo e innovación, yo creo que eso es más bien de aprovechar este espacio para empezar a fomentar y aclarar lo que significa las pertinentes tomas de decisiones, que tiene que tomar este país.

Tengo un caso muy parecido en mi barrio con la construcción del Liceo de Mata de Plátano donde vecinos de mi propio barrio simple y sencillamente se organizaron con abogados y no dejan construir un centro de educación secundaria y en este momento ya llevan tres años 800 estudiantes asignados en los salones de una clínica de EBAIS donde están apostando proyectos de vida de 800 muchachos de la zona de Mata de Plátano, solamente porque un barrio simplemente no quiere que la entrada principal pase por ahí.

Yo creo que Costa Rica lógicamente está en un problema de urbanismo, pero también tenemos que empezar a comprender que si no abrimos espacios para que la gente tenga acceso a la educación y equidad, creo que no lo vamos a hacer. Es un tema universitario que si se podría aprovechar.

JOSE MIGUEL ALFARO: Yo creo que es muy importante todo lo que se ha dicho, pero yo creo que es muy importante también que tengamos un procedimiento, una estrategia.

Creo que debiéramos reunir, supongo que ya lo debe haber hecho el director de centro de allá, que nos de máximo de datos que podamos manejar sobre la situación y que entonces podamos nosotros desarrollar una estrategia que sea integral, porque yo creo que sobre todo lo que acaba de decir doña Ilse es muy importante.

El tema del proyecto país es que por default de las autoridades, hace mucho tiempo que se perdió el norte del bien común, entonces el tema es que “porqué me tengo que correr yo, yo estoy aquí, esto es mío y yo no me corro”, ese es un mal que incluso si no se maneja a tiempo, destruye el tejido social.

Es muy importante ubicar el tema porque no se trata de que 1500 “mamulones universitarios” van a echar a 545 chiquitos, no, es que hay un tema de desarrollo integral de la sociedad, esos mismos niños van a ser estudiantes de la UNED en algún momento y a este señor hay que ponerlo en contexto.

Respaldemos al Rector en sus gestiones y él verá con quién habla y cómo habla, porque esto hay que atacarlo en varios frentes pero también hacer una plataforma de entendimiento porque no nos interesa para nada tener un conflicto con los chiquitos, sino que sea una cosa que se maneje.

Es típico entran chiquitos y señoras que están esperando chiquito, esos son la vanguardia, y los negociadores son los que están atrás atizando el fuego. Es una patología social muy bien descrita.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Mi preocupación va en el sentido de que de verdad que ya la imaginación se nos agota de qué hacer con Desamparados. Se hizo tan grande ese centro que manejar una solución es compleja, es muy compleja.

Hubo estudiantes a los que se les comunicó, a la asamblea llegaron entiendo más de 700 firmas de estudiantes de la UNED apoyando. Yo en realidad veo muy difícil recuperarlo, lo que si voy a hacer es provocar crisis para que a larga aparezca alguna instancia que nos de la solución, la Presidencia, el MEP, alguno, pero hay que hacer crisis, si no, no responden.

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Renuncia de la señora Ilse Gutierrez como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

La discusión de este asunto se encuentra en Informes No, 1.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 1)

En atención a la solicitud planteada por la Sra. Ilse Gutiérrez, para que se le exima de participar en la Comisión de Asuntos Jurídicos, dado el trabajo requerido en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

SE ACUERDA:

Aceptar la renuncia de la Sra. Ilse Gutiérrez, como miembro de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

**MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

IA / NA **